

1 ACTA ORDINARIA 30-2023. Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria
2 número diecinueve celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas cuarenta y seis minutos
4 del trece de diciembre de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara
5 Tenorio, Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes
6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a
7 continuación: Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr, Sr. Luis Francisco Renick González
8 renick50@hotmail.com, Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo
9 Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr. Agustín Brenes Fernández,
10 Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni López, Director Jurídico
11 glopez@senara.go.cr y Sra. Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas
12 dcarmona@senara.go.cr.

13 Ausentes: señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente, señora María Del Rocío Peralta
14 Arrieta y señor Farid Rodríguez Galagarza.

15 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera. Sra. Ligia
16 Suárez Maroto, Coordinadora Unidad de Recursos Humanos, Sr. Marco Monestel Alfaro
17 Encargado de Presupuesto Institucional. Sra. Kattia Hidalgo Hernández, Directora de la
18 Unidad de Planificación Institucional, Sra. Ericka López Soto, de la Dirección de Ingeniería
19 y Desarrollo de Proyectos, Sra. Xinia Herrera Mata, Coordinadora de la Unidad de Servicios
20 Administrativos y Sr. Ariel Salazar Gutiérrez de la Unidad de Servicios Administrativos.

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, bueno, al ser las 3 de la tarde 46 minutos del 13 de
22 diciembre del 2023, damos inicio a la sesión ordinaria número 19. Vamos primero con el
23 artículo 1, lectura y aprobación de la orden del día. Entonces tenemos el artículo dos, que
24 sería lectura, aprobación, comentarios del acta número 30. Artículo tercero modificación
25 presupuestaria número 7. Artículo cuarto, Reglamento Operativo Reglamento Operativo
26 Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades
27 Costeras. Artículo quinto Propuesta de rangos de competencia para adjudicar
28 contrataciones, que este es seguimiento al tema visto de manera presencial el día que

1 fuimos al DRAT. En el artículo 6 es respuesta a solicitud de valoración presentada
2 mediante oficio SENARA-JD-SA-93 referente a la formulación del POI presupuesto y esto
3 también responde a atención al acuerdo sexto de la sesión ordinaria 11-2023. Y tenemos
4 una correspondencia, este solo es atenderlo acá, digamos, darle curso a un oficio que nos
5 llegó a la Junta Directiva, que es un recurso de revocatoria contra una contratación de
6 2023 LD 36 que es Adquisición de licencias de gestor de documentos en formato
7 electrónico. Esa es la orden del día y sometemos a votación.

8 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

9 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 19-
10 2023

11 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 30-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA**
12 **N° 18-2023.**

13 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 30-2023
14 de la Sesión Ordinaria N° 18-2023.

15 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

16 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3.** Modificación Presupuestaria N° 07-2023

17 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0776-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-143-
18 2023)

19 **3:50 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 4.** Reglamento Operativo Reglamento Operativo del
20 Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media el Río Tempisque y
21 Comunidades Costeras (PAACUME) ROP-PAACUME

22 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0783-2023)

23 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 5.** Propuesta de rangos de competencia para adjudicar
24 contrataciones.

25 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0782-2023)

26 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

27 **4:10 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 6.** Respuestas a solicitud de valoración presentada
28 mediante oficio SENARA-JD-SA-093-2023 referente a la formulación POI-presupuesto y
29 Atención al Acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria 11-2023.

- 1 (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-113-2023, SENARA-DAF-FIN-PRES-082-
2 2023, SENARA-DPI-078-2023 y SENARA-DAF-RH-304-2023)
- 3 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**
- 4 **CAPÍTULO VI CORRESPONDENCIA**
- 5 4:20 p.m. a 4:30 p.m. **ARTÍCULO 7. Recurso de revocatoria contra la adjudicación de la**
6 **Contratación #2023LD-000036-0018800001 "Adquisición licencias gestor de**
7 **documentos en formato electrónico"**
- 8 **CAPÍTULO VII VARIOS**
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo veo aquí el, voy a pedirles que voten, de acuerdo conforme
10 los vaya llamando. Don Francisco Renick.
- 11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, tal vez una pequeña recomendación.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tal vez que si hubiera algún tema ahí que no sea de
16 urgencia, tal vez lo dejaríamos para la próxima sesión, con tal de cumplir como viene el
17 orden de estar a las 4 y 30.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, esa es mi propuesta.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, o sea, usted como Presidente, si ve alguna.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, lo pasamos y lo dejamos para la próxima, con mucho
24 gusto.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y en ese acuerdo yo estoy de acuerdo con la
27 presentación de la agenda.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de la orden. Muchas gracias, tomamos nota y también
29 entonces perfecto, muchas gracias don Francisco. Doña Karla Mena.

- 1 Sra. Karla Mena Soto, estoy de acuerdo, gracias.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Priscila.
- 3 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah ok, perfecto. Y Erick Jara, de acuerdo bajo la observación
5 que hizo don Francisco.
- 6 ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 19-2023. ACUERDO
7 UNÁNIME.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos con el primer tema que es Aprobación del Acta
9 número 30. Adelante Daniela.
- 10 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 30-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA
11 N° 18-2023.
- 12 3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 30-2023
13 de la Sesión Ordinaria N° 18-2023.
- 14 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, disculpen, es que se me fue el audio, no sé si ya
15 votaron el orden del día.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, correcto ya está aprobado.
- 17 Sra. Daniela Carmona Solano, ok, gracias.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, con gusto. Pasamos a acuerdos del Acta Número 30. Ok,
19 perfecto. Bueno, en este era, bueno, se aprobó la orden de día. El segundo tiene que ver
20 con acuerdo tomado 4 votos a favor de directores y una abstención eso es con respecto al
21 Acta 27. Después se aprobó el Acta 28, el Acta 29, bajamos Daniela si me hace el favor.
22 En el acuerdo quinto se conoce solicitud para declarar de interés pública, entonces esto
23 era declaratoria de interés de propiedades para expropiación, seguimos bajando. Esto
24 fueron las 12 propiedades. Si gusta pasamos al artículo sexto.
- 25 Es el artículo octavo también tiene que ver con declaración de interés de utilidad pública
26 adquisición de propiedades relacionadas con el proyecto PAACUME Igual el artículo
27 décimo. Estamos bajando. Bueno, esos son propiedades, tal vez pasemos a los que ya no
28 son propiedades, a ver si nos quedó ahí algo.
- 29 Si todos son, todos estos son propiedades. Sometemos a votación esta Acta número 30,

- 1 si no me equivoco.
- 2 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.
- 4 Sra. Daniela Carmona Solano, hay uno distinto, el último.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah mirá, perdón ahí está 19, dice, se conocen los resultados
- 6 de los estados financieros, este era un dar por conocido los estados financieros
- 7 correspondientes al tercer trimestre, perfecto, presentados por la funcionaria Marisella
- 8 Zúñiga Serrano.
- 9 Entonces someto a votación esta acta. Empezamos aquí con don Francisco Renick.
- 10 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobada.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias don Francisco. Doña Karla Mena.
- 12 Sra. Karla Mena Soto, aprobado. Gracias.
- 13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Priscila Zeledón. Doña Priscila. Tiene el
- 14 micrófono apagado.
- 15 Sra. Priscila Zeledón García, aprobada. Perdón, es que no lo podía activar.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, activar, ok, muchas gracias. Erick Jara aprobado. Entonces
- 17 se aprueba el Acta número 30.
- 18 ACUERDO 2: Se aprueba el Acta N° 30-2023. ACUERDO UNÁNIME.
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, seguimos con el siguiente artículo que es artículo tercero,
- 20 modificación presupuestaria. Entonces le damos el ingreso a los compañeros que van a
- 21 presentar este tema.
- 22 A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel
- 23 Alfaro.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, hola, hola don Marco, bienvenido.
- 25 Sr. Marco Monestel Alfaro, hola, hola, buenas tardes estimados señores, don Erick ¿todo
- 26 bien?
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, bien, bien por dicha, un gusto tenerlo por acá y escucharle.
- 28 Sr. Marco Monestel Alfaro, perfecto, perfecto.
- 29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí ¿usted nos presenta?

- 1 Sr. Marco Monestel Alfaro, ok entonces voy a buscar aquí la presentación.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, por favor.
- 3 Sr. Marco Monestel Alfaro, entonces yo la voy a hacer, sí, claro, con mucho gusto.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, estamos ahí un toque ajustadillos de tiempo, entonces
5 tendría 10 minutos para presentar más 5 minutos de consultas.
- 6 Sr. Marco Monestel Alfaro, ok, ok.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, a los compañeros de Junta le pediría que anoten las
8 consultas y cuando abrimos el espacio las desarrollamos.
- 9 Sr. Marco Monestel Alfaro, me dicen si ven la presentación.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ahora sí, le puede poner, exactamente.
- 11 Sr. Marco Monestel Alfaro, ahora sí don Erik, estamos.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante, de una vez. Gracias.
- 13 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí, buenas tardes a todos. Es un gusto volver a estar acá
14 haciendo esta presentación de esta modificación número 7-2023. Había señalado en la
15 sesión anterior, creo que fue, que la número 6 era la última, no obstante, se presentaron
16 algunas situaciones de última hora con algunos ajustes que determinó los compañeros de
17 la Unidad de Recursos Humanos donde tenía que ajustar algunas cuentas en tema de
18 aguinaldo y cargas sociales. Entonces es por esta razón que extraordinariamente
19 presentamos, esta modificación presupuestaria número 7 con la autorización de la
20 Gerencia respectivamente.
- 21 El señor Marco Monestel Alfaro expone la presentación denominada “RESUMEN EJECUTIVO
22 TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESATARIA N°7-2023. Diciembre 2023” y que se adjunta al
23 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.
- 24 Los temas desarrollados son:
- 25 - BASE LEGAL
26 NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.
- 27 Sr. Marco Monestel Alfaro, la base legal, igual, lo que hemos hablado las normas 4.3.10,
28 de la Contraloría General de la República, Reglamento de la Junta Directiva, Decreto
29 Ejecutivo 42745-H Artículo 39, que ahí se indica lo que corresponde a este tipo de

1 trámites.

2 - Objetivos de la modificación presupuestaria N° 7-2023

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, objetivo de la modificación presupuestaria número 7, ajustar
4 los salarios globales decimotercer mes, aguinaldo y cargas sociales, asociados con la
5 aplicación de la Ley Marco de Empleo Público 10159. Entonces este es el objetivo,
6 recordar que sí, que efectivamente una vez que entró en vigencia la Ley 10159 de Empleo
7 Público, ya con los salarios globales el 10 de setiembre de 2023, pues hubo que hacer
8 unos ajustes y tenemos, para salir bien con el periodo, pues estos que se van a mencionar.

9 - ORIGEN y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7-
10 2023 POR OBJETO DEL GASTO

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 7-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.558.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	36.000,00
Total disminución		modificación presupuestaria N° 7-2023	₡ 4.594.000,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 7-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.594.000,00
Total auméntese		modificación presupuestaria N° 7-2023	₡ 4.594.000,00

11
12 Sr. Marco Monestel Alfaro, acá tenemos este detalle que es por objeto del gasto, de esta
13 modificación donde estamos trasladando recursos, es la primera parte de la disminución
14 donde lo estamos considerando y la segunda parte es donde lo estamos aumentando. Aquí
15 podemos ver que prácticamente lo que estamos moviendo es la partida de
16 remuneraciones donde estamos rebajando 4.558.000 en la partida 0 y aumentando
17 4.594.000 también en la partida 0, y la cuentas especiales la partida 9, 36. 000 colones
18 para ajustar este equilibrio de esta modificación presupuestaria como se indicó para
19 ajustar lo que es aguinaldo y cargas sociales hasta finalizar este periodo y no tener
20 inconsistencias o subpartidas sobregiradas por no tener el contenido suficiente.

21 - Propuesta de recomendación de acuerdo

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, propuesta de recomendación de acuerdo: se conoce y aprueba
2 la modificación presupuestaria número 7 2023 que se presenta mediante oficio SENARA-
3 DAF-FIN-PRES-143-2023, presentada por los funcionarios Ligia Suárez Maroto, Marco
4 Monestel y Karla Espinoza Mendoza, la cual fue aprobada por la Gerencia con oficio
5 SENARA-GG-, aquí habría que agregar el oficio de la Gerencia y comprende un rebájese por
6 la suma de 4.594.000 y una aumentese de 4.594.000.

7 **A las dieciséis horas se conecta la Licenciada Ligia Suárez Maroto.**

8 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, buenas tardes.

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, lo anterior, según el objeto del gasto y clasificación económica
10 que obedece al siguiente detalle.

11 - Objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 7-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.558.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	36.000,00
Total disminución		modificación presupuestaria N° 7-2023	₡ 4.594.000,00
II Parte			
Aumentese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 7-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.594.000,00
Total aumentese		modificación presupuestaria N° 7-2023	₡ 4.594.000,00

12
13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos acá lo que ya les mencionaba por objeto del gasto,
14 donde estamos rebajando salarios y aumentando salarios y rebajando la cuenta de la
15 partida 9 Cuentas Especiales en 36.000 colones

16 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, buenas tardes ¿me escuchan, sí?

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, para ajustar, ajustar precisamente la partida Salarios,
18 Remuneraciones, los ajustes que ya les he mencionado.

1 - Clasificación económica

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
Detalle	Total acumulado	%	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAE	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Rega y Llenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
GASTOS CORRIENTES NETO	5 145 267 423,27						
Menos superávit libro Ley 9930	65 215 695,71						
1 GASTOS CORRIENTES	5 210 483 118,98	46%	-	3 246 000,00	-	-	(3 291 000,00)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 999 744 817,77		-	3 246 000,00	-	-	(3 291 000,00)
1.1.1 REMUNERACIONES	3 143 418 063,60		-	3 246 000,00	-	-	(3 291 000,00)
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 437 218 876,57		-	256 000,00	(855 000,00)	(355 000,00)	81 000,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	706 199 187,03		-	2 990 000,00	855 000,00	355 000,00	36 000,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 856 326 554,17		-	-	-	-	45 000,00
1.2 INTERESES			-	-	-	-	-
1.2.1 Internos			-	-	-	-	-
1.2.2 Externos			-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210 738 501,21		-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154 713 501,21		-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	56 025 000,00		-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	6 134 500 725,47	54%	-	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 714 646 444,46		-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	11 347 138,47		-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	20 000 000,00		-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	4 683 299 305,99		-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras			-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 373 029 094,03		-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	84 614 911,50		-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	809 073 659,53		-	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	479 340 523,00		-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor			-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46 825 186,98		-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46 825 186,98		-	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado			-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo			-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES			-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN			-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna			-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa			-	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17 027 537,80	#(REFI)	-	-	-	-	(36 000,00)
Total	11 362 011 382,25	100%	0,00	3 246 000,00	-	0,00	(3 291 000,00)
							45 000,00

2

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, en cuanto a cumplimiento de normativa Ley 9635, que tiene

4 que ver con la clasificación Regla Fiscal y clasificación económica, aquí este movimiento

5 la afectación que tiene son 36.000 colones de la, estamos moviendo de la partida 9 a la

6 partida 0 remuneraciones, por lo tanto ese es el ajuste en lo que es el gasto corriente, de

7 tal manera que tenemos 5.210 millones en gasto corriente presupuestado y 6.134

8 millones en gasto de capital. Aquí estamos cumpliendo con, lo vamos a ver en siguiente

9 diapositiva, con el cumplimiento de la Regla Fiscal, para un total de presupuesto de

10 11.362 millones aprobados a la fecha.

1 - Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
Presupuesto extraordinario N° 3-2023	(32.167.405,00)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 7-2023	(36.000,00)
Saldo disponible al mes de diciembre	247.104.719,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023	(141.708.272,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	0,00
Presupuesto Extraordinario N° 3-2023	(99.931.221,99)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 7-2023	0,00
Saldo disponible al mes de diciembre	4.751.594.932,60

2

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, aquí les decía, este es el cumplimiento de control y seguimiento

4 el cuadro de gasto corriente y gasto capital, donde estamos trasladando de la partida 9 a

5 la partida 0, 36.000 colones. Por lo tanto, son 36.000 colones que afectan el gasto

6 corriente, no obstante, digámosle, con este monto, todavía teníamos, y ya esto sí son datos

7 ya definitivos, una posibilidad de crecimiento en gasto corriente de 247.1 millones y lo que

8 es el gasto de capital no se está moviendo, de acuerdo al dato anterior, quedando el saldo

9 en posibilidad de crecimiento en 4.751 millones.

- 1 Por lo tanto, como se refleja acá, se cumplió con el control y seguimiento tanto en gasto
2 corriente como en gasto de capital.

3 - Gastos capitalizables

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.563.966,81	0,00	49.563.966,81
Contribuciones sociales	14.082.944,52	0,00	14.082.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
TOTAL	442.502.906,33	12.998.587,45	455.501.493,78

4
5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, por otro lado tenemos lo que son los gastos capitalizables,
6 tenemos los mismos datos, igual, 442.5 millones en Proyecto Limoncito y 12.998 en
7 PAACUME para un total de 455.5 millones en gastos capitalizables de esos dos proyectos
8 Limoncito y PAACUME.

9 Este trámite de modificación presupuestaria número 7 2023 cumple con las normas
10 técnicas de presupuesto público en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como
11 las normas de ejecución presupuestaria Artículo Número 7 inciso 1, la Regla Fiscal Ley
12 número 9635 y su Reglamento y por ende, no implica un incremento en el gasto corriente
13 ni total.

14 El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación, de determinar, en este caso, la no
15 modificación de las metas institucionales con los oficios SENARA-DPI-190-2023.

16 La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas financiados con
17 recursos para fines de específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
18 licitaciones o contratos que se debieron observar.

19 Por lo anterior, se autoriza el envío de la presente modificación a los entes
20 correspondientes, acuerdo firme.

21 Este, don Erick y señores Junta Directiva, esta es la modificación presupuestaria. Entonces
22 don Erick, usted indica, si ya vemos alguna consulta que se pueda atender.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Marco.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, muy buenas tardes, don Marcos. Yo lo que quiero
- 5 hacer un llamado de atención al departamento que está presentando esta modificación
- 6 presupuestaria, porque creo que nunca hay que dejar las cosas para último momento y sé
- 7 que si había esa necesidad en la parte de ajuste salarial global, el decimotercer mes,
- 8 cargas sociales asociados y la aplicación, pues debería haber sido planificada, porque
- 9 cuando dejamos esto, hoy, hoy no tenemos para darle firmeza, de manera que yo siempre
- 10 he querido que caminemos siempre con una proyección bastante correcta y yo comparto,
- 11 yo estoy de acuerdo en aprobar esta modificación presupuestaria, lo que pasa es que sí
- 12 quiero llamar la atención que esto lo podíamos haber hecho con suficiente anticipación y
- 13 no dejar esto para último momento. Eso es lo único que quiero indicar. Muchas gracias
- 14 señor Presidente.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. E igual secundo su
- 16 comentario en el sentido de que, bueno, en este momento, en caso de que todos estamos
- 17 de acuerdo, se estaría aprobando, pero no se le estaría dando firmeza por lo ya indicado.
- 18 Doña Ligia, bienvenida.
- 19 **Sra. Ligia Suárez Maroto**, muchas gracias, muy buenas tardes para todos, pues sí,
- 20 agradezco el comentario don Francisco, nada más sí quiero aclarar que este año ha sido
- 21 un año atípico, a cualquier otra, en el cual hemos desarrollado proyecciones con base en
- 22 salarios cambiantes. Tuvimos salarios globales transitorios y luego salarios globales
- 23 permanentes y cada una de los ingresos en los cuales hemos tenido que desarrollar,
- 24 resulta que hay que analizar si le corresponde el salario global o si les corresponde
- 25 quedarse como salario compuesto. En este año hemos tenido 20 ingresos y esto ha
- 26 generado que se nos salga la proyección de las manos.
- 27 Entonces precisamente hoy estamos aquí, pues agradeciéndoles el espacio y el tiempo de
- 28 ustedes para poder y hacerlo en orden, como bien lo dicen ustedes, por esos 4 millones
- 29 que nos está haciendo falta en algunas partidas. Pero si quería dejar, aclarar, digamos, la

1 situación en que nosotros este año ha sido bastante complicado para nosotros manejar el
2 presupuesto, porque, si bien es cierto, esos salarios no estaban incluidos dentro de
3 nuestros proyecciones, dentro de nuestro presupuesto y ha sido cambiante en todo ...(no
4 se entiende)... De hecho no está incrementando el presupuesto, pero si es ajustándolo,
5 porque en el momento que pasa a ser salario global, nos queda la platita en la dedicación
6 exclusiva y en los otros rubros, pero sí me gustaría dejar claro, digamos, las razones por
7 las cuales hemos tenido que llegar hasta ese momento y no dejando las cosas de último
8 hora, sino porque las condiciones en las cuales hemos estado trabajando nos ha obligado
9 a estar en estos salarios cambiantes. Muchas gracias.

10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick y don Francisco.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias doña Ligia. Adelante don Marco.

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, comparto su apreciación ustedes, por supuesto. Sí indicar,
13 que como bien lo explica Ligia, son situaciones que se presentaron atípicamente a lo que
14 se ha venido manejando en los últimos años, antes de la entrada en vigencia de la Ley de
15 Empleo Público. E igual, acotar que la normativa por parte de la Contraloría General de la
16 República, pues permite hacer la cantidad de modificaciones presupuestarias que sean
17 necesarias y que la Administración pues autorice, entonces en ese sentido, en tema de
18 normativa, se está cumpliendo. Sí se había ya, desde el principio, sí habíamos establecido
19 una programación de 6 modificaciones presupuestarias y esta, como lo estamos
20 señalando, extraordinariamente, pues tuvimos que traerla para no crear un tipo de
21 situación de sub partidas ahí que pudiesen tener alguna afectación deficitaria, entonces
22 esa es la razón, y como lo señala Ligia Suárez Maroto, en este caso, la intención de esta
23 modificación presupuestaria.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Tal vez ahí don Marco, si nos
25 ayudas a dejar de compartir, creo.

26 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí estamos, perfecto. Más sobre consultas, observaciones.
28 Listo. Entonces es sometemos a votación esta modificación presupuestaria. Iniciamos con
29 don Francisco Renick. Daniela, perdón.

- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perdón don Francisco. Antes de. Sí Daniela.
- 3 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, igual que la vez anterior, el acuerdo menciona a
- 4 doña Karla Espinoza, pero ella no está acá, entonces para hacer la observación.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, queda en actas que hacemos el cambio en el acuerdo y solo
- 6 fue presentado por don Marco en compañía de doña Ligia Suárez Maroto.
- 7 Sr. Marco Monestel Alfaro, igual don Erick, perdona que te interrumpa
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.
- 9 Sr. Marco Monestel Alfaro, agregar ahí el oficio de Gerencia donde se remitió esta
- 10 modificación también.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto y ponerlo ahí que conste en actas. Ahora sí, perdón
- 12 don Francisco, adelante.
- 13 Sr. Luis Francisco Renick González, no. De acuerdo con esta modificación presupuestaria.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias don Francisco. Doña Karla Mena.
- 15 Sra. Karla Mena Soto, gracias, de acuerdo.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias doña Karla. Doña Priscila.
- 17 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo. Gracias.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara de acuerdo.
- 19 ACUERDO 3: Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°7-2023, que se
- 20 presenta mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-143-2023, presentada por los
- 21 funcionarios: Ligia Suárez Maroto, Marcos Monestel Alfaro, la cual fue aprobada por la
- 22 Gerencia con oficio SENARA-GG-0776-2023 y comprende un rebájese por la suma de
- 23 ¢4.594.000,00 y un auméntese de ¢4.594.000,00, lo anterior según el objeto de gasto y
- 24 clasificación económica, que obedece al siguiente detalle:

1 Objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N°7-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.558.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	36.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 7-2023	₡	4.594.000,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N°7-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	4.594.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 7-2023	₡	4.594.000,00

2

3 Clasificación económica

SENARA							
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
Detalle	Total acumulado	%	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
GASTOS CORRIENTES NETO	5.145.267.423,27						
Menos superávit libre Ley 9635	65.215.695,71						
1 GASTOS CORRIENTES	5.210.483.118,98	46%	-	3.246.000,00	-	-	(3.291.000,00)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.999.744.617,77		-	3.246.000,00	-	-	(3.291.000,00)
1.1.1 REMUNERACIONES	3.143.418.083,60		-	3.246.000,00	-	-	(3.291.000,00)
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.437.218.876,57		-	256.000,00	(855.000,00)	(355.000,00)	81.000,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	706.199.187,03		-	2.990.000,00	855.000,00	355.000,00	36.000,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.856.326.554,17		-	-	-	-	45.000,00
1.2 INTERESES			-	-	-	-	-
1.2.1 Internos			-	-	-	-	-
1.2.2 Externos			-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.738.501,21		-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154.713.501,21		-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	56.025.000,00		-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	6.134.500.725,47	54%	-	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.714.646.444,46		-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47		-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	20.000.000,00		-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	4.693.299.906,99		-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	-		-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.373.029.094,03		-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50		-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	809.073.659,53		-	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00		-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.825.186,98		-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.825.186,98		-	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES			-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN			-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna			-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa			-	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17.027.537,80	# REFI	-	-	-	-	(36.000,00)
Total	11.362.011.382,25	100%	0,00	3.246.000,00	-	0,00	(3.291.000,00)

4

1 Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
Presupuesto extraordinario N° 3-2023	(32.167.405,00)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 7-2023	(36.000,00)
Saldo disponible al mes de diciembre	247.104.719,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023	(141.708.272,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	0,00
Presupuesto Extraordinario N° 3-2023	(99.931.221,99)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 7-2023	0,00
Saldo disponible al mes de diciembre	4.751.594.932,60

2

1 Gastos capitalizables

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.563.966,81	0,00	49.563.966,81
Contribuciones sociales	14.082.944,52	0,00	14.082.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
TOTAL	442.502.906,33	12.998.587,45	455.501.493,78

2
3 Este trámite de modificación presupuestaria N° 7-2023 cumple con:

4 Las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al bloque de
5 legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo N° 7 inciso 1).

6 La Regla Fiscal Ley N° 9635 y su Reglamento y, por ende; no implica un incremento en el
7 gasto corriente ni total.

8 El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación de determinar en este caso, la no
9 modificación de las metas institucionales según oficios: SENARA-DPI-190-2023.

10 La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas financiados con
11 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
12 licitaciones o contratos que se debieran observar.

13 Por lo anterior; se autoriza el envío de la presente modificación a los entes
14 correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME**

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces no sé, vamos a ver con el siguiente tema, es con
16 un reglamento operativo. No sé si ya con don Marco y doña Ligia estamos.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tal vez don Erick, ahí tengo una consulta antes de,

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta modificación no está quedando en firme

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no señor.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tal vez le consultaría a ver cuándo es próxima sesión de Junta
22 Directiva para que le dé firmeza a esta modificación.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, como el 16 de enero, más o menos, algo así. No, tendríamos
2 que ver si se puede convocar una extraordinaria.
- 3 Sr. Marco Monestel Alfaro, una extraordinaria, sí.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.
- 5 Sr. Marco Monestel Alfaro, correcto.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, porque ya, es lo mismo que indicaba don Francisco, entonces
7 vamos por esa y vamos a ver si hay posibilidades de hacerla, de lo contrario, quedaría el
8 acuerdo, pero no, no tendría firmeza.
- 9 Sr. Marco Monestel Alfaro, es que sí hago esta consulta porque tiene que quedar este
10 trámite realizado en este periodo, o sea en lo que resta de este mes de diciembre, porque
11 si nos dicen, bueno sí, en enero quedaría ratificada, pues ahí si no, o sea, yo no podría
12 aplicar una modificación en esa, para este periodo en esa condición.
- 13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto. Sí, sí, en este momento sí se nos sale de las manos
14 a la Junta Directiva.
- 15 Tendríamos que verificar si hay anuencia para hacer una extraordinaria en estos días.
- 16 Sr. Marco Monestel Alfaro, perfecto don Erick, no, de mi parte, muchas gracias por su
17 atención y desearle buenas tardes a todos.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias, buenas tardes.
- 19 Sra. Ligia Suárez Maroto, muchas gracias, también, muchas gracias también y solicitar el
20 apoyo para poder hacer esa próxima y agradecerles a todos y que pasen muy feliz navidad
21 a todos.
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias igualmente usted doña Ligia, don Marco.
- 23 Sr. Marco Monestel Alfaro, igual me uno a ese saludo de felices navidades para todos y un
24 próspero año nuevo también para la institución y para todos nosotros también ustedes
25 también.
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, que así sea, muchas gracias. Un abrazo.
- 27 Sra. Ligia Suárez Maroto, bendiciones para todos, gracias. Chao.
- 28 Sr. Marco Monestel Alfaro, hasta luego.
- 29 A las dieciséis horas con doce minutos se desconectan la Licenciada Ligia Suárez Maroto

- 1 y el Licenciado Marco Monestel Alfaro.
- 2 A las dieciséis horas con doce minutos se conecta la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Daniela, seguimos con el otro tema que tiene que ver con
- 4 Reglamento Operativo para el Proyecto de Agua para la Bajura.
- 5 3:50 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 4. Reglamento Operativo Reglamento Operativo del
- 6 Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media el Río Tempisque y
- 7 Comunidades Costeras (PAACUME) ROP-PAACUME
- 8 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0783-2023)
- 9 Sr. Agustín Brenes Fernández, Daniela, es Ariel que va a presentar, pero si está Xinia,
- 10 también.
- 11 Sra. Daniela Carmona Solano, don Agustín, disculpe, creo que este tema es Kattia y Ericka.
- 12 Sr. Agustín Brenes Fernández, ah bueno, es el Reglamento de PAACUME, sí, perdón.
- 13 Sra. Daniela Carmona Solano, correcto.
- 14 Sr. Agustín Brenes Fernández, ok, ok, sí.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes doña Kattia. ¿Cómo está, todo bien?
- 16 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, un placer, perdón, un placer, muy buenas tardes, muy bien,
- 17 gracias a Dios por dicha.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, que dicha, me alegro mucho.
- 19 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, igualmente.
- 20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, presenta usted y otra compañera, entiendo.
- 21 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí, está invitada doña Eríka López también.
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, ¿podemos iniciar con usted o debemos esperar a
- 23 doña Ericka?
- 24 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, más bien me someto a consideración de ustedes, por el
- 25 tiempo y el espacio
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.
- 27 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, Daniela, usted me indica. Si gusta puedo empezar.
- 28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, si gusta podemos
- 29 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, si gusta puedo empezar.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, empezar sí, tendríamos 10 minutos de presentación más 5
2 de consultas.
- 3 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, de consultas. Daniela, discúlpame ¿vos mostrás la
4 presentación o la comparto yo? perdón que te interrumpa. Usted me dice, perdón.
- 5 Sra. Daniela Carmona Solano, estoy teniendo problemas para compartir el PowerPoint,
6 entonces tal vez
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, si la tiene a mano, mejor.
- 8 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, yo la tengo aquí
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno.
- 10 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ajá, yo la tengo aquí a mano, pero
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto
- 12 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, si por cualquier cosa, si hubo algún cambio de última hora
13 me avisa porque es la presentación que tengo es la última que mandé, voy a compartir, un
14 momentito por favor.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, excelente.
- 16 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ustedes por favor me notifican si se observa la
17 presentación.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, correcto, ahí le puede poner modo presentación y puede
19 iniciar, gracias.
- 20 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, cualquier cosa, si ocupan referirse al documento o así, me
21 avisan, yo con mucho gusto tengo aquí también abierto el documento si ocupamos ver
22 algún detalle del documento como tal, la presentación es un resumen de dicho documento,
23 verdad y me pueden, cualquier cosa pronto, me imagino que en algún momento se
24 incorporará también doña Ericka, que también puede atender algunas consultas.
- 25 Yo voy a hacer una presentación general del documento. Este documento, pues fue
26 elaborado entre varias personas, entonces doña Ericka y mi persona hemos intervenido
27 ahí para entre las dos, tener una noción más amplia de lo que se nos pide y cualquier cosa,
28 como les digo, me pueden interrumpir y si no pudiese yo atender una consulta, pues
29 también doña Ericka en el caso las puede referir.

1 A las dieciséis horas con quince minutos se conecta la Licenciada Ericka López Soto.

2 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, dice así Reglamento operativo para, digamos del proyecto,
3 verdad, nótese que dice Abastecimiento de Agua, porque es el nombre por el momento
4 oficial del proyecto en registros, verdad. Entonces, este es el Reglamento Operativo del
5 proyecto PAACUME, que es una condición y requisito indispensable dentro de las
6 condiciones previas para primer desembolso y es importante que pues lo conozcamos y
7 tengamos noción del mismo y desde luego la aprobación de ustedes.

8 La señora Kattia Hidalgo Hernández expone la presentación denominada “REGLAMENTO
9 OPERATIVO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL
10 RIO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME)” y que se adjunta al expediente
11 de esta sesión junto con la documentación respectiva.

12 Los temas desarrollados son:

13 - Contenido

14 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, voy a hacer un resumen del documento como ya les
15 mencionaba y les voy a dar algunas referencias importantes de lo que está ahí referido.

16 Primero empezar indicándoles que este es el contenido general que tiene este reglamento,
17 a ver, se le dice Reglamento porque así lo solicita el BCIE, es más un documento que viene
18 a poner en disposición general cuál es el marco de actuación del proyecto como tal, verdad,
19 la palabra reglamento a veces suele confundir, pero realmente es porque así le denomina
20 el BCIE, para nosotros es el marco general de actuación del proyecto.

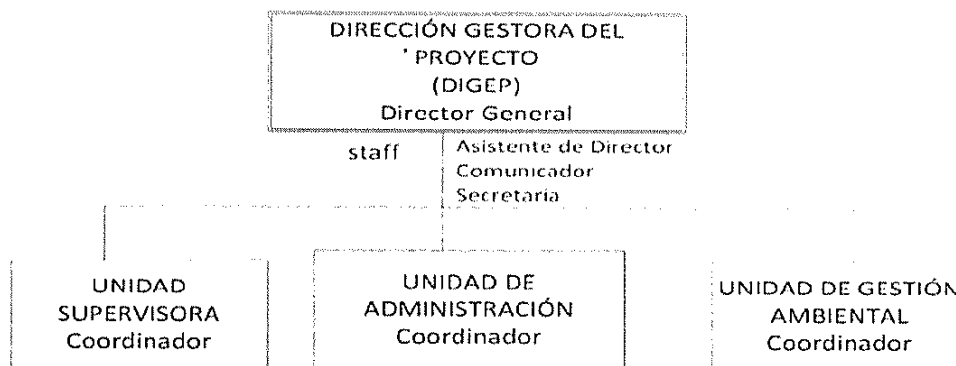
21 Entonces, este documento contiene varias secciones, son 4 secciones, como las ven ahí,
22 una sección de disposiciones generales, una sección de organización para la ejecución,
23 una sección donde se habla o refiere a la organización para los procesos de adquisición
24 de bienes y servicios que tendría el proyecto, que tienen que estar también supeditados a
25 la política del BCIE, y una última sección de estrategia de ejecución y evaluación que refiere
26 más que todo, ahorita lo vamos a ver, al tema de, temas de presentación de informes,
27 rendición de cuentas y aspectos de tipo operativo del proyecto.

28 - SECCIÓN I DISPOSICIONES GENERALES

29 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ahora voy a hablar un poquitito de cada una, así, resumido

1 por el tiempo.
2 En la sección de 1, sección de disposiciones generales, lo que ustedes van a encontrar es
3 el objetivo del Reglamento, bueno, dice para qué se crea este reglamento. El marco
4 general, verdad. Las fechas de vigencia y terminación del programa, donde dice programa
5 es proyecto, me refiero al proyecto. Vigencia y modificaciones. Objetivo y descripción del
6 proyecto, nótese que es proyecto, verdad, dice programa, pero es proyecto. Costo y
7 financiamiento y recursos adicionales, esta sección es mucho de lo que ya está
8 contemplado en la Ley de contrato préstamo del proyecto, verdad, es como que viene a
9 resumir en términos muy generales, esos temas verdad, vigencia, objetivos, descripción
10 general del proyecto, sus componentes, los recursos con que está siendo financiado.

11 - SECCIÓN II ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN



12
13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, en esta sección de organización para la ejecución, se habla
14 o se hace una referencia a la estructura de soporte permanente del proyecto, que es la
15 estructura organizativa del Senara, o sea, el organigrama actual. Entonces se hace una
16 relación de cuál es una explicación de cuál es la estructura. un resumen, verdad, de la
17 explicación de la estructura del Senara al día de hoy, vigente y también se muestra, en el
18 artículo 8, este otro, que es la estructura para la ejecución del proyecto, que esta
19 estructura va a tener esta composición, verdad, este diseño que es la que ya está indicada
20 en la Ley de contrato préstamo. El reglamento como tal, lo que viene es a mencionar cuál
21 es esta reestructura ya está aprobada y de hecho esta estructura ya está incorporada de

1 manera transitoria en la estructura organizativa del Senara.
2 Estos dos artículos lo que vienen a decir es que bueno, el proyecto tiene una estructura
3 que le soporta que es la estructura del Senara con todo el personal y el conjunto de
4 procesos que ahí existen y que también tiene una estructura específica que está integrada
5 por una dirección, con un director, un equipo staff, una unidad supervisora, una unidad de
6 administración y una unidad de gestión ambiental. Cada una de estas unidades tendrá un
7 coordinador y cada coordinador tendrá su respectivo equipo. Esta es la conformación que
8 está establecida en la Ley, lo que se hace es, bueno, ponerlo en el Reglamento para darle
9 vigencia.

10 - SECCIÓN II ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

11 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, en la sección II, organización para la ejecución, aquí
12 venimos a hablar en términos muy generales, por ejemplo de los temas de cómo será o
13 cómo estará operando, cómo estará conformada la DIGEP, que igual, vuelvo a repetir, esto
14 ya está muy definido en la Ley de contrato préstamo y lo que se hace es hacer mención a
15 esos apartados.

16 Bueno, se indica aquí que vamos a tener funcionarios contratados por servicios especiales,
17 los cuales son con cargo a contrapartida nacional y que también se va a tener personal
18 incremental contratado y pagado, cancelado con recursos provenientes del contrato
19 préstamo, esto no es nuevo, esto ya está establecido en la Ley, verdad, pero también se
20 hace mención a que todo el personal de la DIGEP también va a estar apoyado, soportado
21 por el personal de cargo fijo que contiene, o que como ya les mencionaba, que posee el
22 Senara en sus unidades operativas. Entonces vamos a tener que el proyecto, aquí lo que
23 está mencionando es que tiene un equipo de gente que está siendo, que estaría siendo
24 contratado por servicios, verdad, y un equipo de gente que también forma parte de la
25 institución que le brindará apoyo.

26 - SECCIÓN II ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

27 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, en la sección II, organización para la ejecución, vamos a
28 ver que se habla, o se hace mención a las funciones de la DIGEP, que también ya muchas
29 de ellas estaban definidas en el momento en que se creó o se solicitó la aprobación ante

1 MIDEPLAN de la nueva estructura organizativa, digamos, cuando se solicitó la estructura
2 de funcional del proyecto, se establecieron una serie de funciones, entonces se retoman
3 esas funciones.

4 Se habla también del fortalecimiento de la planilla institucional, de los procedimientos
5 para la contratación y selección de personal, aquí lo que hace mención es que se utilizarán
6 todos los procesos y procedimientos de reclutamiento y selección y de capacitación que
7 tiene a disposición el Senara, verdad, para efectos de la ejecución del proyecto como tal y
8 del mismo funcionamiento de la dirección gestora.

9 Se introduce un artículo 15, que es el que hace mención a cómo serán los mecanismos de
10 coordinación de la DIGEP, en este caso hace mención que la instancia de coordinación
11 superior del Senara es a nivel directivo, el Consejo Técnico, entonces establece que en
12 esta instancia, el director o encargado del proyecto, también formará parte de este Consejo
13 Técnico como estructura de supervisión o de coordinación superior del Senara, que es
14 presidida por la Gerencia y que en este mecanismo de coordinación, el encargado del
15 proyecto podrá someter a consideración del mismo Consejo, todos los requerimientos,
16 necesidades, y de igual manera, participará en el Consejo como un director más.

17 Entonces el mecanismo de coordinación que tendrá la DIGEP precisamente de instancia
18 superior es el Consejo Técnico, que es una instancia que ya está establecida a nivel
19 institucional.

20 En el artículo 16 habla sobre el tema de planificación y presupuesto del proyecto, acá lo
21 que hace mención es que el proyecto en términos de planificación y presupuesto se
22 someterá a todo el sistema de planificación y presupuestación del Senara, que tendrá, el
23 proyecto tendrá a su cargo la atención de todos los procesos, normativas, instrumentos,
24 metodologías, o sea, que la DIGEP se acoge a este conjunto de normativas, procedimientos
25 y metodologías que utiliza el Senara para ser utilizados también en el proyecto. Decir que
26 la DIGEP va a ser parte de este proceso de planificación y presupuestación del Senara, y
27 va a utilizar, para todo su funcionamiento y las demás necesidades del proyecto, utilizará
28 este esquema de funcionamiento, que es el sistema de planificación interna, y a su vez, el
29 artículo 17 habla pues obviamente de que se le brindará todo el equipamiento necesario

1 a la DIGEP para su funcionamiento.

2 - **SECCIÓN III ORGANIZACIÓN PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN**

3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ahora, aquí esto es muy específico, verdad, porque para
4 efectos de no objeción del BCIE, tiene que estar esta consideración de este capítulo, esta
5 sección, que es el tema de la organización para los procesos de adquisición.

6 Aquí lo que se hace mención, básicamente es que bueno, el proyecto igual formará parte
7 de, tendrá que funcionar con un Comité Ejecutivo, que para efectos del Senara existe y
8 encuentra y existe y funciona como tal, la Comisión de Licitaciones, que es la instancia
9 normada que vela por todos los procesos de contratación administrativa de la institución
10 y por lo tanto, la DIGEP se someterá a esa instancia también verdad, formará parte de este
11 comité o esta comisión. Y aquí se le definen el conjunto de funciones, se definen el
12 conjunto funciones que tiene esta instancia que ya existe, opera en el Senara y que
13 entonces la misma será utilizada para los fines del proyecto. Que el proyecto tendrá a cargo
14 la realización y la ejecución de todos los procesos de contratación y adquisición de bienes
15 y servicios, respetando toda la normativa aplicable al BCIE, más toda la normativa
16 aplicable a los procesos de contratación del sector público.

17 Y bueno y también habla y presenta un detalle de los límites mínimos para la obtención de
18 bienes y servicios, obras y consultorías con recursos del BCIE, que esto ya es parte de la
19 política del BCIE y el Reglamento lo que viene es a hacerlo mención, verdad, ya retoma eso
20 que ya está establecido y lo hace como propio del proyecto para su funcionamiento.

21 - **SECCIÓN V ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

22 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y la última sección que tiene que ver con la, mencionaba
23 la estrategia de ejecución, seguimiento y evaluación. Aquí lo que hacemos mención es
24 indicar, esto es más textual, como dice textual en lo que está establecido en el documento
25 que se les propone, que viene a referir, bueno, que toda la estrategia, la DIGEP tendrá
26 cargo todo lo que es la estrategia, la definición y la presentación de la estrategia para la
27 operación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, que considere todas las
28 actividades, procesos, productos, recursos, responsables, resultados, métricas, variables,
29 indicadores, plazos, todo aquello que tenga que ver con el correcto funcionamiento del

- 1 proyecto, la DIGEP tendrá cargo esta definición.
- 2 También la DIGEP tendrá a cargo todos los procesos de seguimiento, control y evaluación,
- 3 atendiendo toda la normativa, procedimientos y metodologías establecidas tanto por la
- 4 institución como por el sector público.
- 5 También podrá utilizar mecanismos de control adicionales que se estime más pertinentes.
- 6 Y que la DIGEP operará como parte integral del sistema de seguimiento y evaluación de la
- 7 institución y del sistema de control interno, para lo cual deberá atender todas las
- 8 normativas, los procedimientos, actividades y metodologías establecidas en la institución
- 9 para tal efecto.

10 - SECCIÓN V ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, y en la estrategia también, como parte de este apartado,

12 está el tema de la estrategia de evaluación, que hace referencia a que la DIGEP tendrá la

13 elaboración, a su cargo todo el tema de la elaboración y presentación de los informes

14 trimestrales que establece o solicita Crédito Público y todos los informes que solicita el

15 BCIE, los informes de avance físico y financiero tendrá que ser desarrollados por esta

16 instancia y que, a su vez, la DIGEP deberá elaborar y presentar todo aquel informe de

17 desempeño y rendición de cuentas que se le pida, así como todo velar por la correcta

18 realización de los procesos de contratación de auditorías externas que se soliciten al

19 proyecto.

20 Esto es en términos muy generales, el marco de actuación del proyecto, no sé, sería lo que

21 en un tema muy resumido les podría exponer y que ustedes ahora cualquier consulta con

22 mucho gusto la podemos evacuar.

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, muchas gracias Kattia. Abro espacio de consultas.

24 Sr. Luis Francisco Renick González, Presidente.

25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante don Francisco.

26 Sr. Luis Francisco Renick González, muchas gracias. Buenas tardes Kattia.

27 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, buenas tardes don Francisco, un placer.

28 Sr. Luis Francisco Renick González, igualmente. Mire, yo creo que este Reglamento

29 Operativo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río

1 Tempisque, es muy importante conocerlo más, diría yo, con mayor tranquilidad, no así
2 como tan fuerte, porque el viernes tuvimos sesión y lo que nos tocó, yo no he tenido tiempo
3 para leerlo. A pesar de eso, creo que me gustaría conocerlo más profundo, para lo cual yo
4 pediría, si es posible, señor Presidente, que si hacemos una sesión extraordinaria para
5 aprobar, para darle firmeza a la modificación presupuestaria, que tiene que aprobarse lo
6 más pronto posible, verdad, en este mes porque de lo contrario, muchos de los
7 compañeros no van a tener algún, ni el aguinaldito ni plata, pues podríamos meter este
8 tema que sería importante y lo veríamos con mayor proyección. Eso es lo que propongo,
9 verdad, porque si fuera el caso de aprobarlo, yo no me siento en competencia de aprobarlo
10 hoy. Gracias señor Presidente, gracias Kattia.

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, mucho gusto.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tenés el micrófono cerrado, don Erick.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perdón, gracias. Muchas gracias doña Kattia, don Francisco.
14 A las compañeras Karla y Priscila, si desean replicar algo a lo indicado por don Francisco.

15 **Sra. Priscila Zeledón García**, de mi parte no, gracias.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, doña Karla.

17 **Sra. Karla Mena Soto**, igualmente, de mi parte estoy clara, gracias.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Entonces ¿les parece que preparemos una
19 extraordinaria y veamos este tema dentro de la extraordinaria, para ya votarlo y también
20 darle firmeza al presupuesto extraordinario? Pregunto a Karla y a Priscila.

21 **Sra. Priscila Zeledón García**, ¿para cuándo la querríamos acomodar?

22 **Sra. Karla Mena Soto**, sí ¿como para cuándo y la hora?

23 **Sra. Priscila Zeledón García**, ajá.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, podemos definirla, si les parece, para el martes. Podría
25 ser para de hoy en 8, miércoles 20 a las 3:30. ¿Cómo están? ¿Don Francisco?

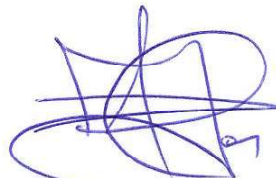
26 **Sra. Priscila Zeledón García**, de mi parte yo estoy bien. Igualmente, verdad, Consejo de
27 Gobierno, habría que excusar

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, cierto, al Ministro.

29 **Sra. Priscila Zeledón García**, al Ministro, pero ahí lo único que me preocuparía es el hecho

- 1 de que todo lo que tenga que resolver don Marco y doña Ligia, tienen que resolverlo el
2 jueves, verdad, porque
3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.
4 Sra. Priscila Zeledón García, ya es el último día hábil laboral, entonces
5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, podría ser lunes 18.
6 Sra. Karla Mena Soto, sí, o el martes, lunes, a más tardar martes.
7 Sra. Priscila Zeledón García, pensaría yo que para que a ellos les dé chancecito, lunes.
8 Sr. Osvaldo Quirós Arias, Erick.
9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, señor, don Osvaldo.
10 Sr. Osvaldo Quirós Arias, don Erick, si me permite.
11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor.
12 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, yo les agradeceré si podemos hacer una sesión pienso que
13 máximo de una hora, para terminar de ver ese tema, como Karla lo presentó y don
14 Francisco solicita un espacio adicional para estudiar, verdad. Pero yo sí les solicitaría,
15 precisamente por eso que Priscila menciona, hay una serie de procesos administrativos,
16 primero para incluir los recursos y luego para hacer los movimientos presupuestarios y
17 recordarles, como les decía al inicio, estamos en este movimiento o este traslado
18 institucional, entonces, claro, estamos contra el tiempo y además con todos los cambios
19 que tenemos, entonces yo sí les agradecería para que nos dé un poco más de espacio,
20 principalmente a los compañeros de la DAF y no tengamos que pagar horas extra o
21 procesos adicionales fuera ya de, en las vacaciones, por ejemplo.
22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.
23 Sr. Osvaldo Quirós Arias, si eso es posible, gracias.
24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces quedaríamos para el lunes 18 a las 3 y 30. Don
25 Francisco ¿cómo está su agenda?
26 Sr. Luis Francisco Renick González, correcto, muy bien.
27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿está bien?
28 Sr. Luis Francisco Renick González, lo estoy anotando, lunes 18.
29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, a las 3:30.

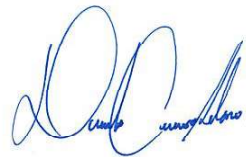
1 Sr. Luis Francisco Renick González, ese número está peligroso para el domingo.
2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, o al revés, puede jugarlo al revés.
3 Sr. Luis Francisco Renick González, a las 3 y 30.
4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Priscila, doña Karla.
5 Sra. Karla Mena Soto, de mi parte me queda muy bien, entre más tardito mejor tres, tres
6 y media, cuatro, estoy perfecto.
7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok. Doña Priscila. Tiene el micrófono apagado.
8 Sra. Priscila Zeledón García, perdón, sí, sí, es que no me di cuenta. Sí, está bien, me parece.
9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.
10 Entonces no, eso sería con convocatoria del señor Ministro porque es una extraordinaria,
11 pero por lo menos nosotros ya tendríamos reservado el espacio.
12 Entonces por un tema de agenda yo sí me tengo que ir por disponibilidad, entonces al ser
13 las 4 de la tarde 32 minutos damos por concluida esta sesión ordinaria número 19.
14 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y dos
15 minutos



Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

Vicepresidente

Presidente



Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----
